

I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

5391 *Corrección de errores de la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social.*

Advertido error en la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 116, de 15 de mayo de 2013, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 36389, en el apartado tres del artículo 8 que introduce un nuevo artículo 3 bis en el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, última línea, donde dice: «beneficio de exclusión», debe decir: «beneficio de excusión».